



RAWSON, 06 de junio de 2023

**Dictamen N° 07/2023 A.T.**

AL PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**Ref.: Expediente Nro 41168/2023**

**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

Me remite Usted el expediente de referencia por el concurso de precios N°04/23 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. El presente Concurso tiene por objeto la ejecución de “DOS CASSETAS PARA GUARDAVIDAS” en el balneario Playa Unión de la ciudad de Rawson. La obra consiste en el armado de 2 casetas, que a diferencia de las existente que son totalmente de madera, se propone hacerlas de sistema constructivo Steel Framing para mejorar su durabilidad, entre otras cosas.

El Presupuesto Oficial es de Pesos: ONCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON DOS CENTAVOS, **\$11.120.933,02** - valores a enero 2023 - Valor U.V.I.: 182,07 (al día 31/01/2023). El plazo de ejecución de la obra es de NOVENTA (90) días corridos, y el sistema de contratación es por AJUSTE ALZADO. Los oferentes deberán presentar su oferta tomando como mes enero 2023.

Se invita a cotizar a 3 firmas; a fs 42 del expediente consta acta de aperturas de las ofertas, dejando constancia que se presentaron 2 ofertas, correspondientes a:

Sobre oferta 1: empresa TRESON S.R.L. :

Oferta Básica: \$12.517.841,24 (valores básicos a ene/2023).

**Oferta Alternativa: \$11.891.949,18 con un anticipo financiero del 10%.**

Sobre oferta 2: empresa OCP INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.:

Oferta Básica: \$13.029.517,07 (valores básicos a ene/2023).

Oferta Alternativa: \$13.196.275,36 con un anticipo financiero de 10%.

A fs 198 la comisión de pre adjudicación resuelve de forma unánime preadjudicar a la oferta alternativa presentada por la empresa a TRESON SRL, por resultar conveniente de acuerdo a lo establecido en sección II Art 17 del



PByC, además de declarar no valida la oferta de O.C.P. Ingeniería y Construcciones SRL.

#### Análisis de la oferta

Se observa que la oferta ALTERNATIVA de \$11.891.949,18 es un **6.9% SUPERIOR** al presupuesto oficial, considerando los valores a mes base enero 2023. Se analizó la presentación de la propuesta, con la correspondiente oferta, verificándose que se respete la redacción de los ítems, unidades de medida y cómputo métrico del presupuesto oficial para las casetas.

Se verificó también que los valores adoptados para el cálculo de la mano de obra corresponden con los aprobados por Resolución N°280/2022 anexo VII para el mes de enero 2023.

<b>Comparacion de jornales - Enero/ 2023.</b>		
	<b>OFERTA ALT. TRESON SRL</b>	<b>RES. N°280 (Anexo VII)</b>
<b>Oficial</b>	\$ 1.565,35	\$ 1.379,42
<b>Ayudante</b>	\$ 1.332,62	\$ 1.171,96

Habiendo analizado la oferta se verificó que toda documentación solicitada en el PByC, respecto del sobre presentación y el sobre oferta se encontraban completos en todos sus puntos.

De acuerdo con el presente análisis y a la documentación que se adjunta, entiendo se debería seguir el trámite de forma en el presente concurso de precios. No teniendo de mí parte otra consideración, salvo mejor opinión.

*Arq. Noelia ROBERT  
Tribunal de Cuentas*